

- 150.000 ptas. para el mejor trabajo publicado en Prensa.
- 150.000 ptas. para el mejor trabajo emitido en Radio.
- 150.000 ptas. para el mejor trabajo emitido en Televisión.

Octava. Los ganadores del Premio recibirán un diploma acreditativo.

Novena. El Premio podrá ser declarado desierto si el Jurado estima que no existe ninguna candidatura idónea.

Décima. El Jurado estará presidido por el Consejero de Salud e integrado por los siguientes miembros:

- Coordinador Autonómico de Trasplantes de Andalucía.
- Adjunto a la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía.
- Asesor en Medios de Comunicación.

- Responsable de Prensa del Servicio Andaluz de Salud.
- Un Director de un Medio de Comunicación.

Decimoprimera. El fallo del Jurado será inapelable.

Decimosegunda. El lugar y fecha de entrega de los premios se anunciará oportunamente.

Decimotercera. Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía.

Decimocuarta. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos por los autores en el plazo de un mes tras el fallo del Premio en la Coordinación Autonómica de Trasplantes, en la misma dirección indicada en la base quinta. Transcurrido ese plazo, no se responderá de dichos trabajos.

Decimoquinta. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, por la que se nombran Registradores de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario convocado por Resolución de 21 de mayo de 1999 (BOE de 28 de mayo).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de conformidad con el artículo 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio; 84/1997, de 13 de marzo, y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación, de delegación de atribuciones para el nombramiento de Notarios y Registradores de la Propiedad que vayan a servir plaza en el territorio de esta Comunidad Autónoma, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a los Registradores de la Propiedad que en Anexo se relacionan para servir plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Organismo en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 1999.- La Directora General, Rosa Bendala García.

#### A N E X O

Registro vacante: Puerto de Santa María núm. 1.  
Registrador nombrado: Don José Luis Figuerola Cerdán.  
Núm. escalafón: 60.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Resultas: Calviá I.

Registro vacante: Dos Hermanas.  
Registrador nombrado: Don Manuel Rodríguez-Sañudo Gutiérrez.  
Núm. escalafón: 98.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Resultas: Sanlúcar la Mayor.

Registro vacante: Granada núm. 7.  
Registrador nombrado: Doña Concepción Rodríguez Gil.  
Núm. escalafón: 327.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Resultas: Alcalá la Real.

Registro vacante: Cádiz núm. 3.  
Registrador nombrado: Don Jesús Alberto Lleonart Torán.  
Núm. escalafón: 695.  
Categoría: 4.<sup>a</sup>  
Resultas: Coín.

Registro vacante: Archidona.  
Registrador nombrado: Don Joaquín Delgado Ramos.  
Núm. escalafón: 768.  
Categoría: 4.<sup>a</sup>  
Resultas: Tacoronte.

Registro vacante: La Rambla.  
 Registrador nombrado: Don Agustín Jesús Antras Roldán.  
 Núm. escalafón: 805.  
 Categoría: 4.<sup>a</sup>  
 Resultas: Montilla.

Registro vacante: Baena.  
 Registrador nombrado: Doña M.<sup>a</sup> Paloma Muñoz García-Liñán.  
 Núm. escalafón: 816.  
 Categoría: 4.<sup>a</sup>  
 Resultas: Llerena.

Registro vacante: Hinojosa del Duque.  
 Registrador nombrado: Don Francisco de Asís Palacios Criado.  
 Núm. escalafón: 923.  
 Categoría: 4.<sup>a</sup>  
 Resultas: Bande.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 21 de julio de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Guillén del Castillo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.9.1998 (BOE 6.11.1998 y BOJA 20.10.1998) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Manuel Guillén del Castillo del Area de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal» del Departamento de «Educación Artística y Corporal».

Córdoba, 21 de julio de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.<sup>a</sup> Nieves Jiménez Jiménez Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de octubre de 1998 (BOE de 6 de noviembre de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.<sup>a</sup> Nieves Jiménez Jiménez Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada II».

Sevilla, 30 de julio de 1999.- El Rector, P.D., José M.<sup>a</sup> Vega Piqueres.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.<sup>a</sup> Jesús Sanz Serrano Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 7 de octubre de 1998 (BOE de 6 de noviembre de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.<sup>a</sup> Jesús Sanz Serrano Catedrática de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de «Historia del Arte».

Sevilla, 30 de julio de 1999.- El Rector, P.D., José M.<sup>a</sup> Vega Piqueres.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Arturo Emilio Gutiérrez Fernández Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de julio de 1998 (BOE de 21 de agosto de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Arturo Emilio Gutiérrez Fernández Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada III».

Sevilla, 10 de agosto de 1999.- El Rector, P.D., José M.<sup>a</sup> Vega Piqueres.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Pastora Revuelta Marchena Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de octubre de 1998 (BOE de 6 de noviembre de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Pastora Revuelta Marchena Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 10 de agosto de 1999.- El Rector, P.D., José M.<sup>a</sup> Vega Piqueres.

*RESOLUCION de 13 de agosto de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Cansino Muñoz-Repiso Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de julio de 1998 (BOE de 21 de agosto de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Manuel Cansino Muñoz-Repiso Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada».